A C T A N° 25/2024.-

FECHA : JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
HORA : 10:05 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
2.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN
3.- CONCEJAL : SEÑOR ÁLVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA

INASISTENCIAS : NO HAY

El Presidente del H. Concejo Municipal Alcalde Alex Valenzuela Sánchez, dirige esta sesión, acompaña la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste el Administradora Municipal, Evelyn Mansilla Muñoz.
Asiste el Director de Control, Cristian Hermosilla Caro.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACIÓN : Acta N° 21

ACTA PARA ENTREGA : No hay.

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA :

- **Diversas invitaciones**
- **Carta Denuncia Junta Vecinos Los Indios**

DESPACHADA :

- **Solicitud de Informe por tema Cobro peajes a pacientes (Traslado)**
- **Solicitud Informe de subvenciones rendidas y por rendir año 2023- Dirección de Control.**
- **Informe Choque furgón Traslado Pacientes**

C).- CUENTA DE COMISIONES:

1.- Comisión Jurídica: Comodatos

2.- Comisión Finanzas: Remate Municipal

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-	**Acuerdo Comodato Club de Huasos Paredones : entrega de Medialuna**
2.-	**Acuerdo Comodato Junta de Vecinos Paredones : Retazo de terreno (Internado)**
3.-	**Acuerdo Comodato Club Deportivo Paredones : retazo terreno adelante Medialuna**
4.-	**Acuerdo Programa Celebración Aniversario Comunal Y Actividades Fiestas Patrias**
5.-	**Acuerdo para cambio nombre de Iniciativa Obras Civiles - Fondos FET de Graderías Cancha San Roque a Proyecto "Construcción Graderías Estadio san Gregorio por**

	$10.377.-

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

Modificación Presupuestaria N° 06 Departamento salud por Mayores Ingresos

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

Grabación disponible en página Web Municipalidad de Ñiquén .-
https://www.muniniquen.cl/Sitio_Municipalidad/web/

Art. 84 Ley 18.695.- Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.

Las sesiones públicas deberán ser transmitidas simultáneamente, por cualquier medio electrónico capaz de emitir imagen y voz. Asimismo, deberán publicarse las grabaciones de las sesiones en la página web institucional y/o en alguna plataforma de libre acceso en internet, y se hará constar el enlace a ella en la página institucional o en otras plataformas oficiales de información al público, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su celebración, y mantenerse disponibles por el plazo mínimo de tres años.

ALCALDE.- en nombre de Dios y la Patria da inicio al Concejo Ordinario del día jueves 05 de Septiembre del 2024. Saluda a los concejales y a sus familias, funcionarios, visitas y personas por las redes sociales.

ACTAS:

ALCALDE.- Actas para aprobación N° 21

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACLALDE.- Actas para entrega no hay.

CORRESPONDENCIA:

ALCALDE.- correspondencia recibida, diversas invitaciones, carta de denuncia Junta de Vecinos Los Indios. Correspondencia despachada, solicitud de informe por cobro de peajes a pacientes, solicitud de informe de subvenciones rendidas y por rendir año 2023 por el señor Control, informe del choque de furgón traslado de pacientes.

COMISIONES:

ALCALDE.- comisiones realizadas, hay una comisión de jurídica y de finanzas, toma la palabra el presidente.

CONCEJAL BURGOS.- saluda al concejo. Señala que tuvieron una comisión jurídica, le da la palabra al vicepresidente para que lea el informe.

CONCEJAL JELDRES.- saluda al concejo. Señala que el día 3 de septiembre a las 10:10 se inició la comisión, con la presencia de cinco concejales, con la presencia de la Secretaria Municipal, el asesor jurídico, el Jefe de Control, el Jefe de Secplan . Se exhiben los planos de los comodatos del club de huasos Paredones y junta de vecinos del sector. Los concejales realizan diversas consultas sobre construcciones del internado y escuela, de los deslindes perimetrales e interiores. Se detalla que el club de huasos Paredones tendrá en su retazo 6897 metros cuadrados, los concejales piden que se haga un inventario de los bienes al interior del internado, sobre el estanque acumulador de agua se considera recinto municipal. El retazo de 748 metros cuadrados corresponderá a la junta de vecinos. Se señala que no es necesario divisiones internas porque el servicio de agua potable e higiene serán compartidos. Concejales consultaron sobre consumo de electricidad, será compartida pero el club de huasos deberá colocar medidor para que cada uno pague sus gastos. En el comodato del club deportivo paredones tendrá una superficie de 9283 metros cuadrados donde existe una cancha de fútbol, a futuro se verá la forma de instalar agua potable. Hay un retazo de 1977 metros cuadrados cuyo recinto será municipal y que colinda con la cancha. Se señala que no se verán más comodatos y quedarán pendientes para después de elecciones. Hace entrega del acta a la Secretaria Municipal.

CONCEJAL MERCADO.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL MERCADO.- saluda al concejo. Señala que se ha recibido una denuncia que ha hecho la junta de vecinos de Los Indios respecto a un comodato, entonces, sugiere que se debe ser muy meticuloso para otorgar comodatos, porque llegan notas que son posteriores al comodato realizado, sería bueno para los próximos comodatos tener muchos antecedentes previos.

ALCALDE.- sugiere que sería bueno que incorporen a la comisión y lo vean con Jurídica. Da la palabra al presidente de la comisión de Finanzas.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- saluda al concejo. Se refiere a la mención que le hicieron sobre "con excepción de John Sepúlveda", en opinión de los concejales de que no se dieran más comodatos mientras dure la campaña, pero señala que si la comunidad y la administración quieren los comodatos, no debería haber problema. Respecto a la comisión, pasa a leer el acta, señala que hay dos temas que solicita la administración: primero, es un programa nuevo para fiestas patrias, enumerando todas las actividades con sus fechas y horarios. Están solicitando recursos para conjunto folclórico, para atención de autoridades, colaciones a la banda, arriendo de un bus, amplificación, empanadas para el público, bebestibles, premios, instalación de generador eléctrico, entre otros gastos, lo que suma un monto $25.139.500 que los concejales consideraron estaba bien. Se habló de un remate que habrá en la municipalidad de vehículos y otras cosas menores, donde se solicitó ir a verlas en terreno y que no habría ningún problema.

CONCEJAL JELDRES.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- señala que se conversó de cómo estructurar mejor las personas que van a desfilar.

ALCALDE.- se toma en consideración.

CONCEJAL MERCADO.- señala que debiera existir un informe técnico de un mecánico autorizado para indicar las falencias de los vehículos que se van a rematar.

CONCEJAL BURGOS.- señala que a la vista se darán cuenta que los motores están malos, el martillero judicial dará las indicaciones más acabadas, porque contratar una persona que haga la revisión mecánica será un costo.

CONCEJAL ARÉVALO.- saluda al concejo. Señala que en la unión comunal se propuso la idea de que en el desfile pasaran todas las instituciones del sector juntas. Señala que faltó en el programa que describa alguna actividad en otro punto de la comuna.

CONCEJAL JELDRES.- pide que se debiera hacer un informe técnico de la retro que va a remate.

ACUERDOS

1) **ACUERDO COMODATO CLUB DE HUASOS PAREDONES ENTREGA MEDIA LUNA**

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que es un comodato por 30 años.

ACUERDO N° 090/ 2024

Se aprueba la entrega en comodato de parte del Inmueble Municipal ubicado en sector San Paredones, comuna de Ñiquén, el predio denominado escuela G-154, ubicado en el lugar denominado paredones de la comuna de Ñiquén con una superficie de una coma noventa y cuatro hectáreas (1,94 has) Rol de avalúos número ochenta y nueve guion treinta y cuatro(89-34), de la comuna de Ñiquén. Inmueble rola inscrito a fojas ciento cinco(105) número ciento tres (103), del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos al **CLUB DE HUASOS, DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PAREDONES**, organización territorial sin fines de lucro, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación N°289493, Rol Único Tributario 65.103.2443-1 .-

Viene en entregar en comodato una franja de terreno perteneciente al bien raíz individualizado precedentemente de una **superficie total de seis mil ochocientos**

noventa y siete metros cuadrados (6.897),según deslindes indicados en escritura propiedad

El presente contrato empezará a regir desde la fecha de suscripción y se entenderá vigente por el plazo de **TREINTA AÑOS (30 años),** no siendo posible en este punto la renovación tácita o presunta del contrato de comodato, para lo cual se requerirá la suscripción de un nuevo.

Se deja establecido que los 06 concejales presentes votan a favor , ya que dicho Comodato supera el periodo edilicio que les corresponde y según lo indica ley 18.695 art. 65 letra J.

2) ACUERDO DE COMODATO JUNTA DE VECINOS PAREDONES RETAZO DE TERRENO INTERNADO

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

3) ACUERDO DE COMODATO CLUB DEPORTIVO PAREDONES RETAZO DE TERRENO DELANTE DE LA MEDIA LUNA

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- aprueba.

SECRETARIA MUNICIPAL.- dice que todos los comodatos son por 30 años.

ACUERDO N° 91

Se aprueba la entrega en comodato de parte del Inmueble Municipal ubicado en sector San Paredones, comuna de Ñiquén, el predio denominado escuela G-154, ubicado en el lugar denominado paredones de la comuna de Ñiquén con una superficie de una coma noventa y cuatro hectáreas (1,94 has) Rol de avalúos número ochenta y nueve guion treinta y cuatro(89-34), de la comuna de Ñiquén. Inmueble rola inscrito a fojas ciento cinco(105) número ciento tres (103), del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos a la **JUNTA DE VECINOS PAREDONES,** organización territorial sin fines de lucro, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación Nº47025, Rol Único Tributario 65.476.730-0
Viene en entregar en comodato una franja de terreno perteneciente al bien raíz individualizado precedentemente de una **superficie total de setecientos cuarenta y ocho metros cuadrados (748). :** Norte, Moisés caro caro separado por cerco, Este camino público de mallocaven a San Carlos que lo separa del lote b de la misma propiedad y de Delfa fuentes Muñoz, Sur y Oeste, resto de la propiedad, según consta en plano de Comodato.
El presente contrato empezará a regir desde la fecha de suscripción y se entenderá vigente por el plazo de **TREINTA AÑOS (30 años)**, no siendo posible en este punto la renovación tácita o presunta del contrato de comodato, para lo cual se requerirá la suscripción de un nuevo.
Se deja establecido que los 06 concejales presentes votan a favor , ya que dicho Comodato supera el periodo edilicio que les corresponde y según lo indica ley 18.695 art. 65 letra J.

4) ACUERDO PROGRAMA CELEBRACIÓN ANIVERSARIO COMUNAL Y ACTIVIDAD DE FIESTAS PATRIAS.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- señala que muchos trabajan el día 17 de septiembre, que no es buen horario para hacer el desfile, y señala que también cuando fue alcalde lo criticaron mucho para el desfile y se gastó la cuarta parte de lo que está aquí**.** Sin embargo, es fundamental tener el desfile, por eso aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- también señala que a muchos no les gusta que sea el desfile el día 17 de septiembre, aunque le parece bien que haya un programa de actividades el día 18. Aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- se agradece la gran cantidad de actividades y por la oportunidad a los emprendedores. Aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- también menciona sobre los cambios de horario para el día 17, le hubiese gustado algo en otros sectores. Aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- concuerda con la idea de diversificar lugares por las actividades, le hubiese gustado hacer una comisión para que los concejales opinen sobre actividades que se puedan realizar. Aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que lo que se gastará no es mucho, ni lo que gastó de la administración de Alexis Méndez tampoco fue mucho, es lo normal. Aprueba.

CONCEJAL MÉNDEZ.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL MÉNDEZ.- dice que es una pena enorme que no venga la banda de guerra del Ejército.

ALCALDE.- comparte con las críticas por el día 17 y por lo de la banda del Ejército, la banda se bajó ayer, es una falta de respeto, pero hay que tener el plan B. Se tendrán dos días con la plaza hermosa con actividades para fiestas patrias. Estuvo con la Ministra de Defensa para que pudieran pasar los halcones por aquí, dio el teléfono del jefe de gabinete y nunca contestó, mandó oficios, conversó personalmente. Agradece a la directora de la escuela de Chacay por disponer de sus alumnos. Recalca la idea de que la comuna necesita identidad. Invita a la gente a participar de las actividades.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que es lamentable que en muchas cosas se han negado a nuestra comuna, y a nivel central se ha politizado mucho en ayudas a la comuna.

ALCALDE.- señala que quiere pensar que la agenda estaba muy ocupada, y da fe que se pidió con anticipación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- solamente decir que hace falta la funcionaria Isabel Fuentes, recordarla en el concejo.

CONCEJAL MERCADO.- señala que le gustaría participar de alguna comisión en la programación de actividades de fiestas patrias, donde se podría celebrar en alguna otra localidad.

ACUERDO N° 93

Se aprueba El Programa de Celebración de Aniversario Comunal y Actividades de Fiestas Patrias en la Comuna para el presente año, por un monto de $25.139.600.-

PROGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Campeonato Territorial de Cueca Escolar.	10 de septiembre, 10:30 horas.	Gimnasio San Gregorio
Desfile Aniversario 158 años.	12 de septiembre, 11:00 horas.	Plaza de San Gregorio.
Desfile aniversario Fiestas Patrias.	17 de septiembre, 15:00 horas.	Plaza San Gregorio
Fiesta de la Chilenidad.	17 y 18 de septiembre	Plaza San Gregorio
Corrida Aniversario	26 de septiembre, 10:30 horas.	San Gregorio

CAMPEONATO TERRRITORIAL DE CUECA ESCOLAR

En conjunto con el Servicio Local de Educación Punilla Cordillera, se realizará el Campeonato Territorial de Cueca Escolar, que abarcará a las parejas ganadoras de los campeonatos comunales de Ñiquén, San Carlos, Coihueco, San Fabián y Pinto.

Costos del evento

Conjunto Folclórico	200.000
Coctel para autoridades	1.200.000
TOTAL	**1.400.000**

DESFILE ANIVERSARIO N°158 COMUNA DE ÑIQUÉN

El presente año se celebran 158 años de vida de nuestra querida comuna, y como es tradicional, se realizará un desfile con la presencia de establecimientos educacionales e instituciones locales.

Conjunto Folclórico	100.000
Vino de honor	3.213.000
Colaciones (banda)	150.000
Arriendo de bus (traslado de banda)	500.000
Amplificación	750.000
TOTAL	**4.713.000**

DESFILE FIESTAS PATRIAS

Como ya es costumbre, este año se realizará el tradicional desfile de fiestas patrias, el cual se desarrollará en la plaza de San Gregorio. En dicha actividad participan las Juntas de Vecinos, Clubes deportivos, Clubes de Huasos, grupos de adulto mayor, etc.

Conjunto Folclórico	100.000
Empanadas	4.926.600
Colaciones (banda)	150.000
Arriendo de bus (traslado de banda)	500.000

Amplificación	750.000
Bebestibles	400.000
TOTAL	**6.826.600**

FIESTA DE LA CHILENIDAD

En esta ocasión, se ha programado la Fiesta de la Chilenidad, celebración que se realizará en la Plaza de San Gregorio los días 17 y 18 de septiembre. Esta iniciativa busca ofrecer un panorama familiar a los vecinos de nuestra comuna, apoyando a los emprendedores locales y promoviendo el sentido patriótico que reina en nuestra cultura local.

Grupos artísticos	3.000.000
Premios	1.000.000
Amplificación	4.600.000
Instalación eléctrica, Generador eléctrico.	2.500.000
TOTAL	**11.100.000**

CORRIDA ANIVERSARIO

En conjunto con el Departamento de Salud, se realizará una nueva versión de la corrida escolar Aniversario 156 años de nuestra comuna. Para la ocasión, se requerirá lo siguiente:

Colaciones (600)	600.000
Premios	500.000
TOTAL	**1.100.000**

En Consecuencia, el costo total del Programa “Septiembre 2024 en Ñiquén” es el siguiente:

Campeonato Territorial de Cuecas Escolar.	1.400.000
Desfile Aniversario 158 años.	4.713.000
Desfile Fiestas Patrias	6.826.600
Fiesta de la Chilenidad	11.100.000
Corrida Aniversario 156 años	1.100.000
TOTAL	**25.139.600**

ALCALDE.- pasa al siguiente tema para acuerdo.

5) ACUERDO DE APROBACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE INICIATIVA OBRAS CIVILES FONDOS FEP DE GALERIAS CANCHA SAN ROQUE A PROYECTO CONSTRUCCIÓN GALERÍA ESTADIO SAN GREGORIO.

ALCALDE.- llama a votación.

CONCEJAL MÉNDEZ.- señala que da pena cómo destruyeron ese estadio, las empresas no cumplieron, pero le molesta que cerraron un estadio que tenía cierre perimetral, pasto, galería, entonces, lo mínimo que se puede hacer es la galería, y espera tener un complejo deportivo y no tienen dignidad para jugar. Por lo anterior, aprueba.

CONCEJAL JELDRES.- comparte la apreciación del concejal Méndez, señaló que el proyecto era lindo pero la empresa no cumplió, y está contento de contribuir con su voto para avanzar un poco más, para que los jugadores tengan algo más digno. Aprueba.

CONCEJAL ARÉVALO.- le alegra que se le entregue dignidad al Club Deportivo Unión San Gregorio, le gustaría que la tribuna que se construya se haga una vez que esté la cancha estabilizada. Señala que la tribuna pequeña pero la considera una buena iniciativa. Aprueba.

CONCEJAL BURGOS.- pide que la tribuna se construya después de hacer los arreglos de la cancha para que no haya problemas con el nivel y se revisen los planos. Aprueba.

CONCEJEL MERCADO.- señala que cuando se presentó la lista de empresas que iban a construir el estadio nuevo, él no lo aprobó, porque la empresa no cumplía con los requisitos, y la Contraloría tuvo una respuesta contraria, aunque está de acuerdo con lo que se plantea. Aprueba.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- señala que los recursos que se aprobaron para estas galerías no son muchos, es algo para empezar con algo, y señala que también fue un concejal que rechazó para que la empresa no construyera el estadio, aunque después llegó otra respuesta de Contraloría, señala que pasó malos ratos por el tema del estadio, pero se alegra de estos pequeños avances que tienen. Aprueba.

ALCALDE.- se da por aprobado.

ACUERDO N 94

Se aprueba el cambio de Iniciativa FET denominada “Construcción Graderías Cancha San Roque “por “ Construcción Graderías Cancha San Gregorio” por un monto de $10.377.000-

CONCEJAL JELDRES.- pide la palabra, señala que también fue parte de ese proceso, pero indica que cuando hay licitación y una empresa se postula y gana de acuerdo a las bases no se puede negar, porque esa empresa demandaría y ganaría. Dice que lamentablemente no funcionó y pasó lo que todos saben.

CONCEJAL MERCADO.- espera que en un futuro próximo San Gregorio tenga un estadio digno.

ALCALDE.- apunta a lo bueno de un futuro polideportivo.

CONCEJAL ARÉVALO.- sugiere que cuando se construya el polideportivo se considere mano de obra local y no sean siempre los mismos.

ALCALDE.- le dice que estén atentos a las plataformas para que se puedan inscribir, a veces son los mismos porque son los que se inscriben en la plataforma. Hace una invitación a los que tienen pymes a que se suban al portal y trabajen con el municipio.

VARIOS:

ALCALDE.- hay una modificación presupuestaria Nº 6 del Departamento de Salud por mayores ingresos.

SECRETARIA MUNICIPAL.- se entregó para la próxima semana.

RONDA:

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR .- el Club Deportivo Paredones preguntó sobre la subvención de 900 mil pesos que se le aprobaron, porque no se les ha depositado, porque necesitan los recursos. Pide que se dé una respuesta a la junta de vecinos que se quiere crear en la entrada de Las Rosas, siguen reunidos y piden organizarse, hay compromisos de instalar luz, poner tachones, arreglar caminos y puentes y no ha pasado nada, entonces, le gustaría saber si la administración va a dar respuesta al requerimiento de ellos, porque quieren sacar adelante a su sector, dice que tienen derecho de solicitar si cumplen con lo que requieren para hacer una junta de vecinos. Lo otro, señala que se aprobó poner nombres a los caminos vecinales, ha visto que está quedando bien, pero ha visto algunos letreros que se le pusieran nombre a edificios como posta La Gloria, junta de vecinos o algunas iglesias. Entiende que van a quedar callejones sin nombre. Por último, solicita retirarse para ir a ver médico.

ALCALDE.- pregunta al concejo.

Los concejales aprueban por unanimidad.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES.- dice que conversaron con él la agrupación Ayudando Patitas quienes preguntan por la subvención. El poste número 41607 de San Vicente Norte, está sin luz. Hay una empresa que está realizando trabajos de mejoramiento de servicio sanitario rural, Buli Caserío y al rededores, la empresa ABC Constructora, tiene un plazo hasta de un año, realizan diversos trabajos como matrices, cámaras de agua, desagües. Ha estado visitando, y sería bueno que como municipio se envíe una nota al Inspector Técnico de Obras don Juan Ramón Quijada, para que se preocupe la empresa de dejar los caminos y/o veredas en buenas condiciones, porque las está rompiendo, y los que sufren son los vecinos. Señala sobre los exámenes de validación de estudio, ha tenido la suerte de acompañar a 150 personas que se han inscrito para realizar exámenes libres, y muchas personas tienen en su poder los certificados de validación de estudios. Dice que los hoyos del camino de Chacay es un tema muy complicado, ha hecho los requerimientos a Vialidad, ha solicitado una audiencia con el director regional porque es una emergencia.

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS.- lee la modificación presupuestaria Nº 14 que dice "personal a contrata, material de uso consumo, mantenimiento y reparación, servicios generales, arriendo, servicios financieros y seguros, desahucio, indemnizaciones, indemnizaciones cargo fiscal y salud". Hace mención a esto, porque se hizo una comisión y dijo que no había aprobado la modificación presupuestaria, donde se decía y se sigue diciendo de parte de la administración general, que no aprobó los recursos para una modificación presupuestaria para comprar materiales, cajas de mercadería y transporte. El contexto llegó ahora, porque lo llamaron del club de karate porque todos los meses les facilitaron un transporte para ir a sus competencias y le dijeron que esa respuesta la había dado, que no hay dinero porque no había aprobado la modificación presupuestaria para eso, en circunstancia que se acaba de leer y se aprobó los 295 millones y esa modificación presupuestaria del día 22 de agosto y esto hicieron saber recién antes de ayer, cree que siempre se están facilitando las locomociones, así como hubo locomoción para todos los adultos mayores en la pasada de agosto así que creo que es imperante que si siempre hemos facilitado locomoción a ese grupo de artes marciales se les facilite la locomoción. Lo otro, dice que se está formando un club de huasos en Mallocavén, dijo que estuvo en una reunión con ellos cuando se estaban conformando, ellos vinieron al municipio y no han tenido respuesta, dice que tiene entendido que no amerita ser de la comuna, no importa donde sea porque un club de huasos se reúne en el entorno de una media luna para hacer actividades y que aquí les dijeron que casi tenían que pedir un certificado de residencia, lo cual señala que no amerita. Dice que le parece muy insólito que todavía lo estén tramitando para que envíen a algún profesional para que le haga de Ministro de Fe. Sobre los comodatos, señalan que se tomó el acuerdo de trabajar después de las elecciones en los comodatos, pero dice que es imperante que se iba a dar el comodato total al Club Deportivo de Chacay por el gimnasio, dice que será de las primeras cosas a hacer

después de las elecciones pero que el gimnasio les pertenece a ellos. Solicita un informe de todos los clubes de huasos, clubes deportivos y organizaciones sociales que están pendientes de rendiciones y que no se les han entregado sus subvenciones, por ejemplo, se prometió entregar al Club Deportivo Paredones la subvención en marzo y se no han sido capaz de entregarla, y también está en el listado la Agrupación Ayudando Patitas y no se le ha entregado subvención.

JEFE DE CONTROL.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

JEFE DE CONTROL.- saluda al concejo. Sobre las subvenciones, se entregó lo que es las juntas de vecinos, respecto a las subvenciones, se entregó lo que es la Junta de Vecinos de las cuales ya se informa que 35 de las 40 que solicitaron el año pasado están habilitadas para que reciban su subvención, 5 que están pendientes y se conversó con los presidentes de la Junta de Vecinos y ahora nos guardan algunos puntos que se van a tratar en la siguiente reunión de la Unión Comunal. Respecto a las organizaciones, acá cambia totalmente lo que es el proceso de solicitud y de rendición en comparación a la Junta de Vecinos porque a la Junta de Vecinos se les entrega de manera igual, es decir, la misma cantidad de dinero, la única que se entrega es diferente de la Unión Comunal porque es la que encabeza todas las Juntas de Vecinos y tienen más gasto. Las organizaciones son diferentes porque van solicitando en medida como lo van requiriendo. Ahora, una organización que solicita para un viaje, que ese viaje no necesariamente es en enero, febrero, marzo, y específico para ese evento. Cuando el concejal John Sepúlveda habló sobre lo que es el Club Deportivo de Paredones, en Oficina de Partes y no ha llegado la solicitud, después se corroboró que hoy la iban a ingresar. Entonces, ahí cambia a diferencia de la Junta de Vecinos que la solicitan todas por igual, vía social, departamento social. Las organizaciones van solicitando así como lo van requiriendo, así como lo hacen bomberos, el Canal Vecinal, los grupos folclóricos y así con todas las organizaciones con un programa de lo que se va a gastar.

ALCALDE.- señala que ante el comentario de Control no responderá el punto 6 del concejal Burgos.

CONCEJAL SEBASTIAN ARÉVALO ESCAMILLA.- saluda al concejo. Comenta que estuvo en la reunión de la unión comunal, hubo inquietudes como si es posible habilitar una oficina para atención de dirigentes, pidieron el arreglo del camino San Antonio El Boldo, se acordó pedir al municipio una caja de mercadería como aguinaldo a los dirigentes sociales, ellos cumplen un rol importante y también están dentro del rango del 40% de vulnerabilidad, actualizar fichas de protección social y hacerles el seguimiento. Revisar el tema de rendición desde cuándo sirven las boletas, dice que este año se han demorado en entregar la subvención y no tendrán tiempo para juntar las boletas. Por otro lado, en el callejón de Chacay

Bajo de Ángelo Valenzuela hacia adentro, el Alcalde se comprometió de arreglarle el camino con ripio. Desbroce en camino Llahuimávida, está extraordinariamente malo, desde el 27 de julio se está pidiendo que se desbroce esos caminos. Desde esa misma fecha está pendiente lo de los carros food truck para que se cumpla lo que se prometió del municipio. En San Roque, pedir sanear deuda de agua y arreglo de cable de conexión de luz hacia la multicancha. Entrega de informe jurídico pedido el primer concejo de agosto, se ingresó por Oficina de Partes y los 15 días ya pasaron, pide que ese informe llegue lo más pronto posible. Lo otro, hizo entrega a la Secretaria Municipal de un documento que viene a transparentar una denuncia que se le hizo a él y al concejal Burgos. Le gustaría que la Secretaria Municipal le diera lectura.

JEFE CONTROL.- pide la palabra.

ALCALDE.- pide a Control que responda al concejal Arévalo sobre las rendiciones.

JEFE CONTROL.- señala que tuvo una reunión con la Administradora y algunos presidentes de las juntas de vecinos, hay muchos presidentes que son nuevos pero hace tiempo atrás se hacía capacitaciones a la unión comunal sobre las subvenciones y los ítems en qué podían gastar, y se aclaró a los presidentes que cuando reciban un cheque en cualquier mes del año no quiero decir que las boletas tienen que ser con boletas posterior a la entrega del cheque, el año contempla el 1 de enero hasta el treinta y 31 de diciembre, gastos que estén dentro de esas dos fechas, la subvención es anual. En la próxima reunión de la unión comunal se hará la capacitación para que se dé a conocer los presidentes, y se dará un mes de plazo a los objetados para que regularizan, y si no se regulariza se oficiará a Finanzas las que están bien o con observaciones, y la única forma para subsanar es reintegrando la diferencia que presentó.

ALCALDE.- le da la palabra a la Secretaria Municipal.

SECRETARIA MUNICIPAL.- saluda al concejal Arevalo. Señala que en la sesión pasada la Administradora dio copia sólo a los 6 concejales y a quien habla por ser Ministro de Fe y está designada como receptoras de denuncia por Ley Karin, esta denuncia de la Administradora es en base a algunas cosas que ella indicó y se pidió que tuvieran reserva del caso, la respuesta que ingresan los dos concejales se mantiene dentro de la misma reserva, así como no se dio lectura a lo de ella, entonces, tampoco corresponde que se dé lectura a esto. La semana que viene se hará entrega al concejo del protocolo de Ley Karin, y se invitará a una capacitación con la Mutual y con el comité paritario para ver en que consiste el procedimiento de la ley. Le pide a los concejales que de ingresado de esto el Alcalde toma conocimiento que es quien dirige y dicta los procedimientos internos que son los sumarios administrativos respecto de las denuncias pero que no sean de conocimiento público.

ALCALDE.- señala que hace poco se firmó un convenio de salud mental con la Mutual de Seguridad, señala que no maneja a la perfección el tema, pide que se haga una mesa de trabajo para resolver todo tipo de dudas, pero se debe hacer bajo los protocolos que dicta la ley.

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA .- señala que todavía no se regulariza el empalme de Chacay con Colvindo, ese ensanchamiento hay que hacerlo, porque se debe recordar que Ñiquén es sede del campeonato nacional femenino, entonces, hay que ensanchar el tubo. Señala que se aprobó la instalación de los carros de comida pero falta la instalación del agua potable, hay cables tirados por todos los lados, se entiende que está saturado el eléctrico pero hay que hacer un esfuerzo, hay que arreglar el empalme eléctrico. Señala que le preocupa bastante que en la calle Pablo Subercaseux de Ñiquén Estación, donde está la iglesia, el servicio de salud, el colegio y el jardín, y la carpeta de asfalto está completamente destruida y se debe hacer un trabajo prontamente para que no se generen accidentes. Señala que vecinos de Comillaún dicen que cada vez que pasa la máquina perfiladora de maquino, el camino queda más angosto, algo mal está pasando, y quizás habría que cortar las malezas del borde del camino. Pide tomarse el minuto de ronda.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- señala que en San Gregorio se han puesto muchos negocios, pero sugiere que la calle Las Nieves ya no puede tener doble sentido, debe tener un solo sentido desde la calle Las Rosas hasta la calle Artesanos, porque sería una forma de ordenar, y hacer lo mismo con la calle Semiramis Caro. Señala que la calle Estado parta desde la misma municipalidad.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE .- solicita a través de un oficio poder dar respuesta de la construcción que se está haciendo del gimnasio municipal, considerando la altura porque normalmente los gimnasioS son más altos, las personas que practican señalan que es muy bajo. Sobre el tema del desfile, cree que el 17 de septiembre a las 3 de la tarde no es un buen horario, considerando que desfilan muchos huasos, y muchos se vienen desde sus propios hogares a caballo. Otro tema importante que es analizar el tema del matapolvo, hay vecinos que ya están solicitando y espera que se pueda echar en Huenutil del Peumo. Sobre el tema de Chacay, está intransitable, todo en mala situación, de acuerdo que los antecedentes que tiene de que todos los caminos urbanos, de territorios urbanos, los debe arreglar el municipio, caminos rurales enrolados lo debe arreglar Vialidad, si se cuenta o no con recursos es otra cosa, porque hay desfile, fiestas de chilenidad, pero antes de hacer fiestas evaluar la solución el problema de caminos. Para terminar, sobre el tema de los carros food truck, se asumió un compromiso de instalar agua, sería bueno cumplir por un tema de higiene de quienes consumen los productos.

ALCALDE.- sobre los carros food truck, le da la palabra a la Administradora Municipal.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL.- sobre los carros food truck, se hicieron las gestiones, se recibió el día 20 de agosto una solicitud por parte de los vecinos que estaban incluidos en estos carros y el día 21 de agosto se envió un correo electrónico a la directora de obras haciendo la solicitud formal de acuerdo a las certificaciones presupuestarias y toda la normativa vigente, para que se hiciera la instalación de una llave que les permitiera poder tener acceso al agua, agua potable. Se está en espera para ver en qué van esos trabajos, y se debe regir por aquellos proveedores que estén inscritos en el portal para poder hacer cualquiera de estos trabajos, pero se va a consultar a la directora de obras para ver en qué situación se encuentra.

ALCALDE.- da el minuto de ronda.

CONCEJAL MERCADO.- señala que tiene claro que le corresponde a la municipalidad el arreglo del camino de Chacay, sin embargo que cualquier repartición pública debe tener un stock de emergencia, se verá en su minuto. Felicita a los funcionarios municipales por el trabajo que hicieron en la Pasada de Agosto. Finalmente, señala que es importante que se le entregue lo antes posible el gimnasio a Chacay.

CONCEJAL BURGOS.- dice que tiene el informe del 14 de mayo donde se hace alusión a las organizaciones sociales donde quedaron aprobados recursos para algunas organizaciones, y dice que le extraña que no se hayan entregado los recursos. Señala que a la entrada de San Gregorio por el camino a Colvindo está sucio, hay basuras que se acumularon, pide que se mantenga ordenado y limpio. Por otro lado, dice que le va a llegar un informe del choque de furgón del traslado de pacientes, pero resulta que el furgón ahora tiene un vidrio quebrado, se está saliendo de una y se está entrando a otra, el vehículo está guardado en el taller y no se oficia ningún tipo de sumario por los daños al vehículo, solicita antecedentes sobre el caso. Dice que también le falta el informe de los teléfonos, no está anotado en la tabla.

SECRETARIA MUNICIPAL.- señala que está remitida la solicitud del concejal Burgos, se envió al correo de Secplan quienes son los que ven las licitaciones.

CONCEJAL ARÉVALO.- señala que se suma a las palabras de los demás concejales por la entrega del gimnasio al Club Deportivo Chacay que sería bueno analizarlo y entregarlo a la brevedad. Pide actualización de pago de la deuda del DAEM tanto a proveedores como transportistas, y un pronunciamiento municipal por deuda a docentes. Señala que se han dejado de lado varias cosas que son importantes para el buen funcionamiento y la transparencia, como por ejemplo la regularización del pago de patentes municipales porque no es justo que algunos paguen y otros no, porque esto va en desmedro de los emprendedores, y por último, le gustaría que el Alcalde se pronunciara respecto del pulido de la plaza, se han

hecho varias veces el muestreo y quiere saber si se va a hacer ese trabajo antes del 18 por las condiciones en la que se encuentra la plaza.

CONCEJAL MÉNDEZ.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL MÉNDEZ.- señala que es un tema muy delicado, porque dice que funcionarios de salud a muchos de ellos cuando se han ido con licencia médica y han ido otros funcionarios a fiscalizarlos si está o no está en su hogar, dice que desconoce si la ley establece o no eso, aunque dice que tiene claro que los que fiscalizan son el COMPIN y la ISAPRE, por lo que solicita un informe completo de lo que está sucediendo y de cuándo se comenzó a aplicar eso, porque hay gente que lleva 30 o 40 años y es primera vez que lo van a fiscalizar en sus casas. Dice que se debe analizar bien el tema y por eso solicita informe.

ALCALDE.- dice que lo verá porque también está la Ley Karin.

CONCEJAL JELDRES.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- dice que el gimnasio de Chacay no es comodato es devolución.

ALCALDE.- dice que se va a responder al respecto. Dice que debieran consultar en las condiciones que quieren eso. Dice que la subvención al Club Deportivo Paredones se entregó el 29 de julio, y algunos preguntan por qué en algunos casos no se ha pagado, y es porque como dijo Control algunos piden en otras instancias. Sobre la nueva junta de vecinos en Las Rosas, dice que ya tuvo una conversación con la Secretaria Municipal, les recalca que se debe cuidar a los funcionarios, verles la sobrecarga de trabajo que tienen. Señala que la Secretaria Municipal aparte de ser Ministra de Fe del concejo , tiene que responder infinidades de solicitudes de información todos los días y también por transparencia. Agradece también el apoyo que ha tenido del Encargado de Organizaciones que ha ido también a amortiguar un poco y así todo ya están los dos colapsados. Dice que es verdad que hay que salir a terreno, y dice que después del 18 irá con el Encargado de Organizaciones a ver el tema de las juntas de vecinos de Las Rosas y también del club de huasos que se quieren constituir en Comillaún. Señala que en las constituciones se tiene que buscar un día y horario que le acomode a las organizaciones y a los funcionarios también.

CONCEJAL BURGOS.- indica que la señorita Elizabeth Narváez hacía esos trabajos antes.

ALCALDE.- dice que ella está haciendo otras funciones y otros trabajos al respecto. Por otro lado, señala que se reventó el vidrio del furgón por los viajes a Comillaún donde hay malos caminos, aunque se va a hacer la evaluación y hay seguros comprometidos al respecto, y se

hicieron todos los temas del seguro. Indica que la agrupación Ayudando Patitas también está pidiendo su subvención, pero señala que se tienen proyectos bien emblemáticos para dicha agrupación, que es la primera clínica veterinaria para todos los perros comunitarios, y también hay que tener mucho cuidado con el tema del mal trato animal, pero también hay que considerar que un animal no puede estar dentro del recinto. Entonces hay que verlo también porque ellos lo toman como que es discriminatorio pero se oficiará ese tema para irlo subsanando. Sobre el tema del Club Deportivo Chacay, los dirigentes de esa época entregaron el gimnasio como donación y no lo quieren como comodato, lo quieren como donación, pero se pretende entregar en comodato y empezar de forma paralela la donación. Señala que se capacitará a los dirigentes sobre la nueva modalidad de rendición de subvenciones. Respecto al camino de Los Boldos, ya le direccionó a Bernardita Muñoz para que vea ese tema. Sobre el tema del cable botado de San Roque, terminó la vida útil del cable y el eléctrico ya entregó la cotización porque es un cable. Por otro lado, le pide al asesor jurídico que entregue una información pendiente. Dice que a la Jefa de Obras ya se le envió el correo sobre el tema de los carros food truck, y también del foco, le pide a la Administradora Municipal que vuelva a preguntar sobre esos dos puntos.

CONCEJAL JELDRES.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL JELDRES.- dice que el cable que se requiere es uno concéntrico.

CONCEJAL ARÉVALO.- pide la palabra.

ALCALDE.- autoriza.

CONCEJAL ARÉVALO.- sugiere que el cable sea instalado bajo tierra porque es más económico.

ALCALDE.- dice que le preguntará el eléctrico.

CONCEJAL JELDRES.- dice que el cable concéntrico no necesita ir por abajo.

ALCALDE.- señala que verá el tema de cambio de dirección de tránsito en la calle Las Nieves, que es una buena idea. Saltando a otro tema, dice que hará las averiguaciones pertinente sobre los funcionarios de Salud que van a fiscalizar a las casas a los otros funcionarios con licencia médica. Por otro lado, menciona que si se queda algo lo responderá vía correo o de forma personal. Se despide y levanta el concejo.

Se levanta la sesión a las 11:55 horas.

ACUERDO N° 090/ 2024

Se aprueba la entrega en comodato de parte del Inmueble Municipal ubicado en sector San Paredones, comuna de Ñiquén, el predio denominado escuela G-154, ubicado en el lugar denominado paredones de la comuna de Ñiquén con una superficie de una coma noventa y cuatro hectáreas (1,94 has) Rol de avalúos número ochenta y nueve guion treinta y cuatro(89-34), de la comuna de Ñiquén. Inmueble rola inscrito a fojas ciento cinco(105) número ciento tres (103), del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos al **CLUB DE HUASOS, DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PAREDONES,** organización territorial sin fines de lucro, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación N°289493, Rol Único Tributario 65.103.2443-1 .-
Viene en entregar en comodato una franja de terreno perteneciente al bien raíz individualizado precedentemente de una **superficie total de seis mil ochocientos noventa y siete metros cuadrados (6.897),según deslindes indicados en escritura propiedad**

El presente contrato empezará a regir desde la fecha de suscripción y se entenderá vigente por el plazo de **TREINTA AÑOS (30 años),** no siendo posible en este punto la renovación tácita o presunta del contrato de comodato, para lo cual se requerirá la suscripción de un nuevo.

Se deja establecido que los 06 concejales presentes votan a favor , ya que dicho Comodato supera el periodo edilicio que les corresponde y según lo indica ley 18.695 art. 65 letra J.

ACUERDO N° 091/ 2024

Se aprueba la entrega en comodato de parte del Inmueble Municipal ubicado en sector San Paredones, comuna de Ñiquén, el predio denominado escuela G-154, ubicado en el lugar denominado paredones de la comuna de Ñiquén con una superficie de una coma noventa y cuatro hectáreas (1,94 has) Rol de avalúos número ochenta y nueve guion treinta y cuatro(89-34), de la comuna de Ñiquén. Inmueble rola inscrito a fojas ciento cinco(105) número ciento tres (103), del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos a la **JUNTA DE VECINOS PAREDONES,** organización territorial sin fines de lucro, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación Nº47025, Rol Único Tributario 65.476.730-0
Viene en entregar en comodato una franja de terreno perteneciente al bien raíz individualizado precedentemente de una **superficie total de setecientos cuarenta y ocho metros cuadrados (748). :** Norte, Moisés caro caro separado por cerco, Este camino público de mallocaven a San Carlos que lo separa del lote b de la misma propiedad y de Delfa fuentes Muñoz, Sur y Oeste, resto de la propiedad, según consta en plano de Comodato.

El presente contrato empezará a regir desde la fecha de suscripción y se entenderá vigente por el plazo de **TREINTA AÑOS (30 años)**, no siendo posible en este punto la renovación tácita o presunta del contrato de comodato, para lo cual se requerirá la suscripción de un nuevo.
Se deja establecido que los 06 concejales presentes votan a favor , ya que dicho Comodato supera el periodo edilicio que les corresponde y según lo indica ley 18.695 art. 65 letra J.

ACUERDO N° 092/ 2024

Se aprueba la entrega en comodato de parte del Inmueble Municipal ubicado en sector San Paredones, comuna de Ñiquén, el predio denominado escuela G-154, ubicado en el lugar denominado paredones de la comuna de Ñiquén con una superficie de una coma noventa y cuatro hectáreas (1,94 has) Rol de avalúos número ochenta y nueve guion treinta y cuatro(89-34), de la comuna de Ñiquén. Inmueble rola inscrito a fojas ciento cinco(105) número ciento tres (103), del año mil novecientos ochenta y ocho (1988), en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos al **Club Deportivo Paredones,** organización territorial sin fines de lucro, Número de inscripción en el Registro de Personas sin fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación Nº47204, Rol Único Tributario 65.283.200-8.
Viene en entregar en comodato una franja de terreno perteneciente al bien raíz individualizada precedentemente una franja de terreno perteneciente al bien raíz individualizado en la cláusula primera precedente, sobre el denominado **Lote B** de una superficie de nueve mil doscientos ochenta y tres metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte y Este, Amedes Navarrete separado por cerco, Sur, resto de la propiedad del comodante, Oeste, camino público de san Carlos a Mallocaven que lo separo del lote A de la propiedad y de Moises Caro Caro, lo que se entrega en comodato es un retazo de terreno de según consta en plano de Comodato.

El presente contrato empezará a regir desde la fecha de suscripción y se entenderá vigente por el plazo de **TREINTA AÑOS (30 años)**, no siendo posible en este punto la renovación tácita o presunta del contrato de comodato, para lo cual se requerirá la suscripción de un nuevo.
Se deja establecido que los 06 concejales presentes votan a favor , ya que dicho Comodato supera el periodo edilicio que les corresponde y según lo indica ley 18.695 art. 65 letra J.

ACUERDO N° 93

Se aprueba El Programa de Celebración de Aniversario Comunal y Actividades de Fiestas Patrias en la Comuna para el presente año, por un monto de $25.139.600.-

PROGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Campeonato Territorial de Cueca Escolar.	10 de septiembre, 10:30 horas.	Gimnasio San Gregorio
Desfile Aniversario 158 años.	12 de septiembre, 11:00 horas.	Plaza de San Gregorio.
Desfile aniversario Fiestas Patrias.	17 de septiembre, 15:00 horas.	Plaza San Gregorio
Fiesta de la Chilenidad.	17 y 18 de septiembre	Plaza San Gregorio
Corrida Aniversario	26 de septiembre, 10:30 horas.	San Gregorio

CAMPEONATO TERRRITORIAL DE CUECA ESCOLAR

En conjunto con el Servicio Local de Educación Punilla Cordillera, se realizará el Campeonato Territorial de Cueca Escolar, que abarcará a las parejas ganadoras de los campeonatos comunales de Ñiquén, San Carlos, Coihueco, San Fabián y Pinto.

Costos del evento

Conjunto Folclórico	200.000
Coctel para autoridades	1.200.000
TOTAL	**1.400.000**

DESFILE ANIVERSARIO N°158 COMUNA DE ÑIQUÉN

El presente año se celebran 158 años de vida de nuestra querida comuna, y como es tradicional, se realizará un desfile con la presencia de establecimientos educacionales e instituciones locales.

Conjunto Folclórico	100.000
Vino de honor	3.213.000
Colaciones (banda)	150.000
Arriendo de bus (traslado de banda)	500.000
Amplificación	750.000
TOTAL	**4.713.000**

DESFILE FIESTAS PATRIAS

Como ya es costumbre, este año se realizará el tradicional desfile de fiestas patrias, el cual se desarrollará en la plaza de San Gregorio. En dicha actividad participan las Juntas de Vecinos, Clubes deportivos, Clubes de Huasos, grupos de adulto mayor, etc.

Conjunto Folclórico	100.000
Empanadas	4.926.600
Colaciones (banda)	150.000
Arriendo de bus (traslado de banda)	500.000

Amplificación	750.000
Bebestibles	400.000
TOTAL	**6.826.600**

FIESTA DE LA CHILENIDAD

En esta ocasión, se ha programado la Fiesta de la Chilenidad, celebración que se realizará en la Plaza de San Gregorio los días 17 y 18 de septiembre. Esta iniciativa busca ofrecer un panorama familiar a los vecinos de nuestra comuna, apoyando a los emprendedores locales y promoviendo el sentido patriótico que reina en nuestra cultura local.

Grupos artísticos	3.000.000
Premios	1.000.000
Amplificación	4.600.000
Instalación eléctrica, Generador eléctrico.	2.500.000
TOTAL	**11.100.000**

CORRIDA ANIVERSARIO

En conjunto con el Departamento de Salud, se realizará una nueva versión de la corrida escolar Aniversario 156 años de nuestra comuna. Para la ocasión, se requerirá lo siguiente:

Colaciones (600)	600.000
Premios	500.000
TOTAL	**1.100.000**

En Consecuencia, el costo total del Programa “Septiembre 2024 en Ñiquén” es el siguiente:

Campeonato Territorial de Cuecas Escolar.	1.400.000
Desfile Aniversario 158 años.	4.713.000
Desfile Fiestas Patrias	6.826.600
Fiesta de la Chilenidad	11.100.000
Corrida Aniversario 156 años	1.100.000
TOTAL	**25.139.600**

ACUERDO N 94

Se aprueba el cambio de Iniciativa FET denominada “Construcción Graderías Cancha San Roque “por “ Construcción Graderías Cancha San Gregorio” por un monto de $10.377.000-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

3.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

4.- JUAN CARLOS BURGOS LABRIN :_____

5.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

6.- SEBASTIÁN ARÉVALO ESCAMILLA : _____